

Jornadas sobre las agresiones machistas, en Iruñea

NI TOLERANCIA, NI RESIGNACION. RESPONDE A CADA AGRESION

Bajo este slogan se han celebrado en Iruñea, los días 6 y 7 de Febrero unos Encuentros contra las agresiones a las mujeres, organizado por las Asambleas de Mujeres de Euskadi.

Más de 800 mujeres provenientes de los cuatro herrialdes nos despedíamos con el canto emocionado del "Zutik emakumeak!", después de haber escuchado de labios de ellas mismas diez escalofriantes testimonios de agredidas: violadas en la calle, maltratadas en el hogar por su marido o por su padre, torturadas en comisaría, acosadas y agredidas por ser lesbianas... Estos testimonios dejaron patente cómo la

agresión machista se extiende a todos los ámbitos de nuestra vida y tiene como finalidad reprimir, y castigar cualquier intento de conducta que vaya a salirse de la norma.

Con esta lectura queríamos romper el silencio permanente que se da en esta sociedad cuando de las agresiones a las mujeres se refiere. Desde la mesa, a modo de conclusión y grito de rebelión se leía:

*¡Que se acabe el silencio! ¡Que se acabe!
¡Que se caigan los muros de las casas, las cárceles, las calles!
¡Que se acabe el silencio! ¡Que se acabe!
Que las verguenzas mueran antes de nacer
Que el ruido de las voces de las mujeres
apague los horrores del grito cotidiano
¡Que se caigan los muros de todas las cocinas donde haya sufrimiento!
¡Que se acabe el silencio, que se acabe!*

*Para que se acabe el silencio nos hacen falta muchas voces
Para destruir tanta mezquindad y privilegios son precisas muchas manos.
Manos capaces de tejer nuestra propia tela de araña
Manos dispuestas a convertirse en estiletes que rompan nuestras cadenas.*

Zutik emakumeak! Hautsi gure kateak.

Los objetivos de estos primeros Encuentros de Euskadi eran varios. En primer lugar, queríamos constituirnos en tribunal acusador para denunciar y condenar las agresiones sexistas de todo tipo. Por una vez ocupar los titulares de los medios de comunicación denunciando la violencia que nos machaca y que maliciosamente es silenciada. O, por lo menos, contárnoslo entre nosotras, confabularnos para romper el silencio.

Por otro lado, tenemos ya bastantes experiencias acumuladas en los diversos grupos de mujeres en la lucha concreta contra las agresiones, como para intercambiar ideas entre nosotras: analizar los métodos de lucha utilizados y las acciones concretas contra los agresores, constatar los límites y cortapisas de las denuncias legales, y a pesar de todo la conveniencia de hacerlas en muchas ocasiones, estudiar nuevas posibilidades de denunciar todo tipo de agresiones y de acciones que incitan a la agresión...

Dentro de este capítulo, se acordó el presentar denuncia en



foto Marta

los juzgados de las capitales de los cuatro herrialdes contra el grupo Los Ronalds y contra las emisoras de radio, por cantar y di-

fundir respectivamente, la canción titulada, "Si, si, si", uno de cuyos párrafos incalificables dice:

*Estás haciendo mal/ al dejarme pasar.
Estás haciendo mal/ y no sé lo que va a pasar.
Tendría que besarte, desnudarte.
Pegarte, luego violarte/ hasta que digas sí*

De qué hablamos cuando hablamos de violencia sexista

Estas Jornadas nos han servido entre otras cosas para reflexionar sobre el fondo del tema de la violencia sexista y de las agresiones contra las mujeres. En concreto dos preguntas importantes que nos venimos haciendo en el movimiento feminista se van aclarando en nuestras mentes y sobre ellas hemos debatido. Ahora se trata de definir y concretar en qué consiste la violencia sexista y en segundo lugar tratar de analizar los mecanismos que permiten tan amplio nivel de legitimación de esta violencia en nuestra sociedad.

Respecto a lo que supone la violencia sexista como criterio general, y a modo de definición, se puede decir que es la violencia que se ejerce sobre todas las mujeres por el mero hecho de serlo por parte de los hombres a nivel individual y como colectivo y por parte de los poderes de la sociedad actual. Que es la violencia que permite que las mujeres como grupo estemos oprimidas y que individualmente también los hombres se sitúen y mantengan en un puesto de privilegio frente a nosotras.

En esto no hay diferencia con respecto a otros grupos oprimidos, la imposición de un grupo sobre otro se realiza en última instancia mediante la violencia más o menos institucionalizada. Lo que sí caracteriza de alguna forma esta violencia es su utilización, con un amplio consenso so-

cial, de forma individualizada por los hombres.

Además de una definición general, nuestro esfuerzo tiene que ir a analizar todas formas de violencia existente, detectar allí donde se encuentran, desvelarlas allí donde aparecen ocultas, y estudiar en cada una de estas manifestaciones los engranajes sociales que permiten, consienten y reproducen sin quiebra grande para el sistema, el empleo sistemático de la violencia.

Hace algún tiempo que es ampliamente admitido que las agresiones físicas son también violencia, que la violencia no es sólo la agresión física del puñetazo, la patada, la violación, etc. En general se puede decir que la agresión, física o síquica, individualmente ejercida, no es aprobada por la sociedad, se reconoce como ejercicio ilegítimo. Pero es difícil que se reconozca otros campos de la violencia sexista que son muchas veces más contundentes, aunque más sutiles y por ende más eficaces.

¿No es violencia acaso la imposición del modelo heterosexual como único obligatorio y normal en toda la sociedad? Es violencia, evidentemente, el negar la existencia del deseo lésbico y más aún el negar la existencia misma de las mujeres que se aman entre ellas. Es violencia igualmente todo el discurso sexista de la educación en la escuela,

que terminará con el proceso de socialización de las niñas, como mujeres, madres, esposas sumisas. Y qué decir de la publicidad, la utilización constante de la mujer como un objeto sexual, en el papel de ama de casa, mujer de hogar. Un sin fin de campos de nuestra existencia están marcados por la imposición del rol del género; como mujeres nos adscriben al segundo género, y toda imposición es violencia, aunque ésta se ejerza de forma sutil y soterrada.

En el grado máximo de la violencia yo creo que está la que se conforma dentro de las propias mujeres, la que hace que no seamos nosotras mismas, las que nos autoimponemos el papel asignado, las que nos hace insolidarias entre nosotras y la que nos obliga a tomar parte en la imposición del rol a otras mujeres. Esta interiorización del papel de mujer impuesto llega hasta el colmo cuando somos nosotras las que lo transmitimos y cuando el propio sistema nos utiliza para perpetuar nuestra sumisión.

Que quede claro que aquí no se está hablando de culpabilidad ni de culpabilizar a las mujeres por las conductas, la resignación y la impotencia al que nos conduce la violencia ejercida contra nosotras, sino de constatar una forma más de violencia.

También la reflexión sobre cómo se ha conseguido el amplio

consenso para aceptar la violencia cotidiana contra las mujeres en una sociedad que predica en la teoría el discurso del repudio a la violencia, nos ha llevado tiempo.

Sobre la base del discurso de que las sociedades "democráticas" en general no es frecuente el uso de la violencia para imponer la dominación de una clase sobre otra, o de un grupo sobre otro, debido a los mecanismos institucionales llama la atención la perpetuación de la violencia que ejercen los hombres sobre las mujeres. Parece como si el Estado no hubiese expropiado todavía a ese colectivo de su poder de ejercer la violencia para sustituirla por la que considera legítima. ¿Es qué no existen suficientes mecanismos institucionales para que se tenga que recurrir a la violencia más pura y dura para doblegar a las mujeres?

Analizar también si el carácter de las agresiones sexuales es represivo puramente o correctivo, y además tiene un papel propio en las relaciones de los hombres, nos ha ocupado parte del tiempo. ¿O es acaso otro el papel de esta violencia más allá incluso de la imposición del rol? Hay quien dice que esta violencia se ha autonomizado ya de tal forma que constituye una parte esencial en las relaciones que los hombres mantienen con las mujeres.

Otro objetivo de los Encuentros, y no el de menos importancia, era el de analizar en profundidad el papel que juega la violencia en la conformación de nuestra opresión. En definitiva se trata de contestarnos, de la forma más clara posible, a la pregunta que nos hacemos cada vez que contemplamos un acto de violencia, más o menos explícito contra nosotras: ¿Por qué nos agreden? El tema es situar exactamente el papel que juega la violencia dentro de los mecanismos de opresión y estudiar a la vez cómo siendo en principio rechazable el ejercicio de la violencia en las actuales sociedades "democráticas", se ha conseguido de forma generalizada el que las agresiones contra las mujeres se silencien, no se condenen, se justifiquen, se consideren excepciones, se acepten muchas veces por las propias mujeres con tintes de resignación y predestinación milenaria. Y aquí estamos hablando de la violencia pura y dura, de la que se rechaza cuando la ejercen contra "los hombres", no hablamos de la otra violencia que llega a negar nuestra existencia como seres autónomos e independientes, o de la que desde pequeñas nos conduce a la asunción del rol.

Se han dado más debates: sobre pornografía, lesbianismo... Ha sido más que nada constatar que todavía tenemos mucho que analizar y ahí existen unos materiales con los que a partir de ahora trabajaremos en los grupos para que, conociendo bien los instrumentos que se utilizan contra nosotras, los podamos inutilizar con nuestra lucha.

B.

Begoña

